ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

09 DE ABRIL DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Efeméride presentada por el Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Concepción Rueda Gómez, Analy Peral Vivar y el Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el apartado A del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el párrafo décimo del artículo 3 y se deroga el párrafo cuadragésimo segundo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez y del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 1, el artículo 2, la fracción I del artículo 3, el párrafo primero y las fracciones III y IV del artículo 4, las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 5, las fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XIX y XX del artículo 6, las fracciones I, III y sus incisos C, F, G, H, I, J, K y IV del artículo 9, la fracción II del artículo 10, las fracciones III y IV del artículo 14, las

fracciones III, VII, IX, X y XII del artículo 15, el párrafo segundo del artículo 17, el párrafo segundo del artículo 18, la fracción II del artículo 19, los párrafos primero y segundo del artículo 20, el párrafo primero del artículo 21; se adiciona las fracciones V, VI, VII Y VIII al artículo 4, las fracciones VI y VII al artículo 5, las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII al artículo 6 y las fracciones V y VI al artículo 14 y se deroga el inciso L de la fracción III del artículo 9, todos de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 24, adiciona un párrafo segundo de la fracción VII, reforma y adiciona la fracción XVIII, recorriéndose las subsecuentes, adiciona las fracciones XIX y XX del artículo 27, todos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforman la fracción II del artículo 1; el numeral 2 del artículo 6; la fracción VII del articulo 13; el numeral 2 al artículo 25; el numeral 1 al artículo 8, la fracción V al artículo 31; la fracción X al artículo 32, las fracciones XX, XXIV, LXIV, LXVIII, LXIII, y LXVII al artículo 38; las fracciones V, VI, y VII del numeral 3 del artículo 42; la fracción XXVI al artículo 44; la fracción II del numeral 2 al artículo 60 y el numeral 1 del artículo 147; se adicionan la fracción XV recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 2; el segundo párrafo al numeral 1 del artículo 5; segundo párrafo al numeral 1 y segundo párrafo al numeral 2 al artículo del artículo 9; el numeral 9 al artículo 53; la fracción X recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 60 y el libro undécimo denominado de la integración del Poder Judicial en el estado de Oaxaca, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara el día 6 de mayo, de cada año, como el día de la jueza y el juez oaxaqueño, en reconocimiento a su distinguida labor en la impartición de justicia, su contribución a la paz social, la sana convivencia y el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho en Oaxaca.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Oliver López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el artículo 125 Quinquies a la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se solicita el retiro de todas las inscripciones existentes en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el objetivo de proceder a la remodelación y reestructuración del mismo.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 97 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado y el artículo 97 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 412 Quáter y se adiciona un tercer y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden el subsecuente del artículo 412 Quáter del Capítulo V denominado Violencia Política, del Título Vigésimo Segundo “ Delitos Contra el Derecho a una Vida Libre de Violencia”, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

19. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma la fracción IV del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Melina Hernández Sosa, Monserat Herrera Ruíz, y los Diputados Francisco Javier

Niño Hernández, y Mauro Cruz Sánchez, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional; por el que se reforman los artículos 2, 5 fracción V, 34 inciso d) segundo párrafo, 48 primer párrafo, 77 fracción VI cuarto párrafo, 101, 114, 116 y 118 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a las empresas concesionarias del transporte público de pasajeros en su modalidad colectiva a que de inmediato cumplan cabalmente lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con el fin de evitar que las autoridades procedan a retirar de circulación los camiones que operan fuera de la norma en lo relativo a emisiones contaminantes seguridad de las personas usuarias antigüedad de los vehículos y número permitido de ocupantes entre otros aspectos.

22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que integren sus consejos municipales de Protección Civil e implementen programas y planes para la prevención y atención de desastres naturales.

23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca y a los municipios de la entidad en el ámbito de sus competencias a garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad visual eliminando barreras urbanas en la vía pública; asimismo se solicita la implementación de campañas de concientización dirigidas a automovilistas y peatones con el fin de fomentar el respeto a la infraestructura accesible como los semáforos sonoros y las cruces peatonales promoviendo así una movilidad más incluyente y segura para toda la población.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con las instancias

competentes procure la instalación de techados en las canchas deportivas del parque primavera y del bosque el tequio con la finalidad de mejorar las condiciones de estos espacios públicos garantizando su óptimo aprovechamiento y asegurando que la población oaxaqueña pueda desarrollar actividades deportivas y recreativas en entornos adecuados, seguros y protegidos de las inclemencias climáticas.

25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López, Melina Hernández Sosa y del Diputado Javier Casique Zárate, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a los representantes ejidales, comunales y Ayuntamientos de los 570 municipios de la entidad, a que regulen y limiten el uso del fuego en actividades agropecuarias en el presente periodo de sequía, con el fin de prevenir incendios forestales. Asimismo, a impulsar y promover el uso de técnicas alternativas como lo pueden ser la pica en lugar de la quema, asimismo se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias genere una mesa de trabajo interinstitucional con la Comisión Estatal Forestal, la Comisión Nacional Forestal, la representación en Oaxaca de la Procuraduría Agraria y Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, a fin de instrumentar una serie de acciones y medidas encaminadas a prevenir y combatir los incendios forestales en el estado, asimismo exhorta a los 570 ayuntamientos de los municipios del Estado para que dentro de su competencia generen dentro de su territorio información y prevención de incendios forestales.

26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta al titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, que realicen la modificación al nombre de la dirección del Museo de los Pintores Oaxaqueños, por una nomenclatura inclusive con perspectiva de género acorde a la nueva realidad social en este caso Museo de la Pintura Oaxaqueña.

27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montero Montaño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, inicien un análisis y en su caso las acciones pertinentes para retirar los cables de red y electricidad en mal

estado y en donde se encuentran colocados y colgados en los postes sobre las calles de la zona centro y norte de Oaxaca de Juárez, además se solicita respetuosamente realice las gestiones correspondientes ante el Ayuntamiento capitalino para modernizar la electrificación de forma subterránea en dicha zonas.

28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios de las zonas metropolitanas de Oaxaca y Tehuantepec para que por conducto de sus Ayuntamientos implementen e l sistema de reporte de Tapas de Alcantarilla faltante o en mal estado, de fugas de agua, de accidentes viales, obstaculización de vías por particulares o por obra pública, baches, así como sobre el mal funcionamiento, falta o alteración de los semáforos y señalamientos viales, el cual deberá estar disponible para la ciudadanía las veinticuatro horas todos los días de la semana, ya que con ello podrán dar la atención oportuna y garantizar la movilidad, tránsito y vialidad segura de peatones y conductores de vehículos, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Oaxaca; para que implemente las acciones y programas de verificación para evitar el alza indiscriminada de los precios de los servicios y productos, protegiendo el derecho de los consumidores a recibir un adecuado servicio, en la siguiente temporada vacacional, intensificando sus estrategias de atención y orientación.

30. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las presidencias municipales de los 162 municipios de la entidad que tomaron protesta el 1 de enero de 2025, para que en el ámbito de sus atribuciones elaboren, actualicen y remitan de manera inmediata su plan integral de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, así como el inventario

correspondiente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para su integración en el Registro Nacional del Agua para el Bienestar.

b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes números 20, 27, 30, 33, 40 y 45 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo sépties de la Ley de la Defensoría de los Derechos humanos del Pueblo de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

a) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema DIF del Estado de Oaxaca, así como a los cabildos de los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino y San Jacinto Amilpas, para que en el ámbito de sus atribuciones, suscriban convenios de colaboración conjunta o individualmente a fin de otorgar coadyuvancia humana, material y económica que permita la subsistencia de la “Estancia Fraternidad A.C.”, con número de expediente 14 del índice de esta comisión permanente.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente 91 del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y del expediente 23 del índice de la comisión permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Marlen Josefina Ramírez Salazar, Quinta Concejal Suplente al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Victoria, Silacayoápam, Oaxaca, por el periodo comprendido del veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Jazmín Espinoza Chávez, Quinta Concejal Suplente al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Santa María Chachoápam, Nochixtlán, Oaxaca, por el periodo comprendido del once de noviembre de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Isaías Bolaños Castellanos, al cargo de Regidor de Equidad y Género del Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de enero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Herlinda García Vásquez, asuma el cargo de Regidora de Ecología del Municipio de San Jerónimo Sosola, Etla, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “Río Alumbrado”, perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 29 y 46 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 140 del índice de la Comisión Permanente de Cultura, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y en consecuencia ordena el archivo definitivo de los expedientes 28, 29 y 33 de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

31. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el Decreto n° 140 por el que se faculta al Titular del Poder Ejecutivo, para que por conducto de las Secretaría de Finanzas constituya el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, de manera prioritaria, impulse las acciones necesarias para la pronta instalación de la Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en Oaxaca, así como la integración de sus respectivos Órganos Auxiliares y de Administración, conforme a lo establecido en la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca, tomando en cuenta las condiciones presupuestales y operativas que permitan su cumplimiento efectivo.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la iniciativa ciudadana que propone una adición in fine, al artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se tiene como asunto concluido, ordenándose su archivo definitivo.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para efecto de otorgar en comodato al Instituto Euroamericano de Oaxaca Asociación Civil, el inmueble “Villa Primavera”, ubicado en el Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca.

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 34, párrafo tercero del artículo 87 y el último párrafo del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca con número de expediente 12 del índice de esta comisión permanente.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de las Ciudadanas Alejandrina Rojas Lorenzo, como Regidora de Asuntos Indígenas y Yolanda Rojas Sabino, como Regidora de Salud, del Honorable Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Lizbeth Ruíz Santiago, como Regidora de Educación, del Honorable Ayuntamiento de Villa de Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana María Elena Solano Elías, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji, Huajuapan, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Isaías Martínez Victoria, al cargo

de Presidente Municipal, y del Ciudadano Gordiano Reyes Pérez, al cargo de Síndico Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ocotepec, Mixe, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del seis de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de elevación de Denominación Política de Pueblo a Ciudad a favor de Santa Cruz Xoxocotlán, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo y se adiciona el tercer párrafo, recorriendo en su orden los subsecuentes del artículo 24 Ter de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el expediente número 95 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional; y el expediente número 117 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV Legislatura Constitucional han precluido y se ordena su archivo definitivo como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3 fracción L, 43 fracción VII y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo como asunto total y definitivamente concluido de los expedientes número 15, 19, del índice de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y expedientes números 38 y 47 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones XII del artículo 35 y I del artículo 80 y. se adiciona la fracción XII Bis al artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios en virtud del incremento de la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de Semana Santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo del expediente número 7 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

32. Asuntos Generales.